

La Campaña

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 85 Pontevedra, a día 3 de Noviembre de 2025
informacion@revistalacampana.info www.revistalacampana.info



**Nin antes era unha guerra
Nin agora hai paz
Stop Xenocidio
Stop Apartheid**

**Concentración
Luns, 3 novembro 20Hs.
Praza da Peregrina**



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

A propuesta del gobierno de Trump, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó este 31 de octubre, la Resolución 2797 que, si por un lado, acuerda extender por un año más el mandato de la **Misión Internacional de Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental**, MINURSO por el otro, de forma contradictoria, insta a las partes a entablar negociaciones “**tomando como base la Propuesta de Autonomía de Marruecos**”, con miras a alcanzar una solución política definitiva y mutuamente aceptable “que garantice al pueblo del Sáhara Occidental el derecho a la autodeterminación”.

El texto de la Resolución fue promovido por el denominado «Grupo de Amigos del Sáhara Occidental», que incluye a EE UU, Rusia, Gran Bretaña, Francia y **España**. De nuevo el imperio de la traición y la neo-lengua, utilizada como un instrumento del cinismo internacional de los estados, capaz de presentar como ‘**amigos**’ del pueblo saharaui a quienes intrigan, financian y apoyan la invasión sangrienta, apropiación y colonización del antiguo territorio, primero posesión colonial (1884) y después provincia española (1958–1976).

[continúa en la pág. 3]

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 85. Se imprime el 3
de noviembre de 2025 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

mail: informacion@revistalacampana.info
www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana: Movilización por
Palestina. Presentación de “Todo lo que
somos”, de Luis Camarero. **Pág. 2**

Editorial: La Resolución (de la ONU sobre
el Sáhara) busca ofrecer ... legitimidad in-
ternacional al Plan de Marruecos (tras más
de 30 años de boicot criminal al referén-
dum) ... respaldado por la Administración
de Donald Trump y a cuyo carro se subió
el gobierno español ... En este asunto, el pa-
pel representado por el gobierno español ...
es lamentable e indigno ... **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos: As detidas no Corgo
fan un chamado a solidariedade. Qué medios
poñen os Estados para evitar as mortes e acci-
dentes laborais? **Págs. 4 y 5**

Debate: RENFE vulnera el derecho de huelga.
El hacha homicida que no cesa. ... **Págs. 6 y 7**

Debate al rojinegro: El lado incorrecto
de la cama, o “ande yo caliente y ríase la
gente”. **Págs. 8 y 9**

Poesía: NADIA ANJUMAN: “Vete” y “Hay
que intentarlo”. **Pág. 10**

Cine: LA MUJER DE LA MONTAÑA, de
Benedikt Erlingsson. **Pág. 11**

Memoria libertaria: CARLO TRESKA,
“RETRATO DE UN REBELDE / 1. Un anar-
quista en el movimiento obrero norteamer-
icano. **Pág. 12**



MOVILIZACIÓN POR PALESTINA Concentración-Manifestación en Pontevedra

CGT Pontevedra y Pontevedra con Pa-
lestina han convocado una concentración-mani-
festación en solidaridad con el pueblo palestino,
que tendrá lugar este lunes, 3 noviembre, a las
20:00h, en la Plaza de la Peregrina.

Se denuncia la siniestra pantomima
orquestada contra el pueblo palestino por EE
UU-Israel con el nombre “Paz” y apoyada por
el gobierno de la UE y de sus países miembros.
No hubo ni hay guerra en Palestina en los dos
últimos años, sino genocidio y matanza de de-
cenas de miles de personas indefensas, como
ahora no hay Paz, sino la continuidad del atroz
colonialismo, el despojo criminal e intento de
exterminio del pueblo palestino en su propio hogar: Palestina, iniciados por el
sionismo nazi en 1948.

Pontevedra con Palestina y CGT Pontevedra harán pública su soli-
daridad con Palestina, contra el intento de exterminio del pueblo palestino,
que, ahora, EE UU, Israel y sus cómplices intentan disimular ante la opinión
pública internacional con un manto de silencio y censura, utilizando para ello
el control de la Información y los medios de comunicación occidentales.

Fuente: CGT Pontevedra, Comité Local



PRESENTACIÓN DE “TODO LO QUE SOMOS”

De Luis Camarero

Presentación el jueves, 6 de noviembre
en la Sala VerSus de Pontevedra (c/ Gerardo Ál-
varez Limeses, 12), a las 20:00h, del libro “Todo
lo que somos”, del compañero Luis Camarero,
con presencia del autor.

Luis Camarero Lázaro nace en el peque-
ño pueblo de Sacramenia, Segovia en 1956 y
vecino de Ciutadella (Menorca) desde 2000. Mi-
litante libertario destacado en la lucha sindical,
primero en CNT y después en CGT, y activista
social ha viajado por toda la geografía peninsu-
lar, siempre en defensa de las reivindicaciones
colectivas, laborales, económicas, sociales, de la
memoria histórica antifranquista.

Todo lo que somos, “es un camino lleno de cruces, cambios de piel,
quimeras, frustraciones y esperanzas que transcurre entre 1971 y 1987 ... un
tiempo fallido y glorioso, de gritos y silencios. Difícil de codificar pero que
nos condiciona y recuerda ... todo lo que somos”.

Fuente: Sala VerSus



Editorial

[viene de la portada]

La Resolución busca ofrecer un marchamo de legitimidad internacional al Plan que Marruecos había planteado en 2007 (tras más de 30 años de boicot criminal al referéndum), posteriormente respaldado en 2020 por la Administración de Donald Trump y a cuyo carro se subió el gobierno de coalición español, presidido por Pedro Sánchez, en 2022. En este asunto, el papel representado por el gobierno español, el país responsable internacional de llevar a cabo la descolonización del Sáhara, es lamentable e indigno.

En el Plan marroquí se hace referencia a una Propuesta de Autonomía del Sáhara Occidental en el seno del reino de Marruecos, como ‘alternativa’ (vacía de contenido) a la exigencia de la legislación internacional del pronunciamiento en Referéndum de los habitantes de un territorio pendiente de descolonización.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad volvió a mostrar profundas divisiones internas. De los 15 miembros del Consejo votaron a favor nueve (4 + 5): EE UU, Francia, Reino Unido y Dinamarca, más Corea del Sur, Eslovenia, Grecia, Guyana, Sierra Leona, Somalia y Panamá. Estos últimos, meros compinches de los tres primeros, a cuenta de un ‘salario’ suficiente para sus corruptos gobernantes, pero, por lo mismo, ruinoso para sus pueblos.

Los representantes de Pakistán, Rusia y China explicaron que su abstención en la votación respondía al compromiso con una posición histórica basada en el derecho internacional, respecto de los procesos de descolonización, en los que la ‘libre determinación’ es un principio inviolable y esencial para el orden internacional. Por su parte, Argelia decidió no participar en la votación y así enfatizar su rechazo a una resolución “contraria a la doctrina de la ONU sobre la descolonización”, siendo así que “la autodeterminación no es una frase retórica, sino un principio jurídico imperativo” y que “solo una solución que respete ese derecho garantizará una paz duradera en la región”.

De hecho, más que consolidar una supuesta victoria diplomática de Marruecos y sus compinches, la Resolución aprobada ha puesto de manifiesto, en primer lugar, la fractura internacional en torno al futuro del Sáhara Occidental y, en segundo lugar, la renuncia fraudulenta e indigna del gobierno PSOE-Sumar a cumplir con el papel institucional de España, responsable internacional de culminar el proceso de descolonización del Sáhara, con el pronunciamiento ineludible en referéndum de los saharauis.

El pueblo saharauí se enfrenta ahora a una nueva fase decisiva, siendo plenamente consciente de que su capacidad real para enfrentarse al invasor ha sufrido con esta votación un duro golpe. Queda al pueblo saharauí esforzarse por quebrar la complicidad del poder internacional con Marruecos. Para ello cuenta con poco (o mucho, según se valore).

En primer término, con su tenaz decisión y voluntad de librarse del yugo que buscan imponerle, aún a costa del sufrimiento y el exilio en los arenales desérticos del Tinduf argelino, y lograr la libertad de elegir su propio destino como pueblo libre.

En segundo lugar, con el apoyo más o menos explícito de aquellos que tienen intereses en la zona contradictorios con los del monarca marroquí y lo que este representa (gendarme de EE UU y la UE, aliado de sus intereses económicos y geopolíticos), como los representados por los 84 países que ya han reconocido la República Árabe Saharaui.

En tercer lugar, el apoyo solidario de las gentes españolas y de otros países, necesario para sostener las comunidades en el exilio de los campamentos en el desierto y de los saharauis irredentos que residen todavía en su país invadido, y forzar al gobierno español de turno para que revierta la traición al pueblo hermano, que viene ejecutando desde hace más de tres años.

Esta historia y este episodio, repiten la sempiterna conjura de los Estados (marroquí, español, estadounidense ...) contra las gentes y los pueblos, que solo puede ser desbaratada por la solidaridad internacionalista. Por ello, quiere este editorial campanero y anarcosindicalista ser un llamamiento para que hagamos expresa y redoblemos nuestra solidaridad con el pueblo saharauí, pues ama la libertad como pocos y lucha por ella tenazmente.

Conflictos colectivos

AS DETIDAS NA VOLTA CICLISTA NO CORGO, QUE TERÁN QUE DECLARAR EN DECEMBRO, FAN UN CHAMADO A SOLIDARIEDADE

Dende, sobre todo, o 7 de outubro de 2023, a resistencia palestina interpelou ás sociedades de todo o planeta sobre a lexitimidade dos seus gobernos e da orde mundial, ata o punto en que moitas persoas puideron apreciar a complicidade dos seus representantes políticos no crime dos crimes, o xenocidio. Toneladas e toneladas de armas foron, e seguen sendo, enviadas a Israel dende os portos do estado español mentres impasiblemente non entraba, e segue sen entrar a suficiente, comida debido ao bloqueo a Gaza. Empresarios, banqueiros e todo tipo de obsesionados por acumular diñeiro, seguen facendo negocios que permiten que a política sionista de Israel continúe co respaldo económico necesario.

Pero por outra banda estamos a dar unha resposta. Tentamos por todos os medios ao noso alcance desestabilizar a paz social que permite a impunidade e a complicidade. Foi o que pasou durante “La Vuelta”, lexitima desobediencia, protesta pacífica e poder popular. Agora é o estado, co poder executivo que garantíu á “La Vuelta” o paso da equipa israelita polas nosas rúas cun despregue policial amplísimo, coa lei feita polo poder lexislativo que criminaliza a protesta e finalmente co poder xudicial que vai xulgar ás oito persoas detidas na etapa do Corgo de “La Vuelta”. Estas persoas foron chamadas a declarar o vindeiro mes de decembro por un delito de “Desordes públicas”.

Nestas protestas oito persoas foron detidas no Corgo pola Guarda Civil, e dúas máis ao final da

etapa en Monforte, onde outras tres persoas foron identificadas e incluídas no atestado da policía Nacional. *“En total somos 13 persoas en Lugo que pedimos a nosa absolución. Presumiblemente todas imos ser xulgadas e tamén se nos abrirá expediente administrativo na Delegación do Goberno, ante a que a Comisión Antiviolenza solicita multas de entre 3 e 5 mil euros por persoa”* sinalan nunha nota de prensa que a plataforma Lugo por Palestina fixo chegar a este semanario.

A nota de prensa denuncia *“a hipocresía do goberno, que mentres apoia publicamente as protestas, pola parte de atrás está a criminalizar ás persoas que denunciemos e que nos negamos a aceptar a normalización dun xenocidio, con propostas de multas abusivas, por exercer o noso dereito de manifestación e protesta”*. Un dereito que a Plataforma Lugo por Palestina vincula á participación do equipo Israel Primer Tech que *“na Volta Ciclista motivou protestas xeneralizadas en todo o percorrido da competición deportiva debido aos vínculos do seu propietario co primeiro ministro israelí, Benjamin Netanyahu. Que este equipo ciclista percorrera as rúas mentres o seu dono mantiña relacións co sionismo, principal responsábel do masacre palestino, non é máis ca un intento de normalización do xenocidio”*.

A Plataforma Lugo por Palestina ven de poñer en marcha unha campaña de solidariedade para recadar fondos cos que facer fronte ás avultadas multas que se agardan recibir, así como ós gastos xudiciais. No caso de que a campaña de recadación supere a contía necesaria, comprométense a destinar o excedente á causa palestina. Calquera persoa que queira, pode facer unha achega económica na seguinte conta bancaria:

Titular: A Hedreira
Banco: Caixa Rural Galega
Concepto: Represaliad@s LA VUELTA
No. de conta:
ES60 3070 0032 9764 4952 6927



QUÉ MEDIOS POÑEN OS ESTADOS PARA EVITAR AS MORTES E ACCIDENTES LABORAIS?

Temos que lamentar outra vítima mortal máis no sector ferroviario. Foi en Getafe, na madrugada do 28 de outubro de 2025 mentres traballaba no mantemento da vía, tras ser arroiada por un tren.

Recentemente, no pasado número 82 de **La Campana** do 6 de outubro, tres días despois de que sucedera, dabamos conta doutra morte en Torreblanca (Castelló). Informabamos da defunción de Edgar, un traballador de 30 anos, ao recibir unha descarga eléctrica mentres facía traballos de mantemento na catenaria do ferrocarril. Segundo explicaban desde a CGT de Castelló *“Edgar, sen experiencia previa neste tipo de labores, tiña un fillo e traía traballando 3 días para a empresa”*. Os traballos consistían en solucionar un corte de tensión nas dúas vías da catenaria que vai desde Las Palmas ata Ulldecona e estaban a transcorrer con normalidade e de maneira segura, ata que ocorreu o accidente entre as 4 e as 5 da madrugada, segundo informaban desde CGT, *“cando se lle ordenou subir a un pau da outra vía para realizar unha medición e nese momento recibiu a descarga, polo cal se pode deducir que non se comprobou a ausencia de tensión na outra vía, incumprindo o protocolo obrigatorio”*.

A nova morte en Getafe, que agora lamentamos, produciuse, segundo as primeiras informacións facilitadas pola CGT, cando un compañeiro estaba a traballar nun tren de bateo, que remove o balastro da vía. Ao baixarse do tren de bateo, foi arroiado por un tren que circulaba pola vía adxacente. O suceso ocorreu pasadas as 4.30, cando o home atopábase traballando nas vías do tren á altura das rúas Río Guadalquivir e Río Odiel, nun polígono industrial. Segundo denuncian as seccións sindicais estatais de CGT en ADIF e RENFE *“este accidente mortal produciuse nun ámbito no que CGT, xunto ao resto de sindicatos de ADIF e RENFE, levamos anos denunciando a falta de seguridade nos traballos nas vías, que afectan a todo o persoal ferroviario, pero especialmente aos compañeiros de contratas ferroviarias”*. Para estas seccións sindicais *“a privatización do ferrocarril é un proceso continuado que desde hai anos vai coméndose a anacos o servizo público ferroviario, mediante externalizacións de servizos a empresas privadas en case todas as áreas de RENFE e ADIF”*. Esta privatización do ferrocarril trae como consecuencia que *“en servizos como sinais, vía ou liña electrificada, a externalización supón rebaixar o nivel de seguridade do persoal pola rotación de traballadores, as dificultades de coordinación entre distintas empresas e pola precariedade laboral, que permite ás empresas privadas obrigá-las a traballar baixo ameazas en condicións perigosas que os empregados públicos non aceptan”* sinalan as



seccións sindicais estatais de CGT en ADIF e RENFE. *“Mentres tanto, ADIF mira para outro lado e non fai caso ás denuncias dos sindicatos”* conclúen as seccións.

Hai que lembrar que en 2024 chegouse aos 830 mortos de persoas traballadoras, un 8'9% máis respecto ao 2023. Segundo os datos da última actualización do Barómetro OSH da Axencia Europea para a Seguridade e Saúde no Traballo (EU-OSHA), unha plataforma interactiva de datos que permite explorar exhaustivamente indicadores de sinistralidade e de condicións laborais nos 27 Estados membros, no período 2023-2024, España rexistrou unha taxa de accidentes mortais de 1,8 por 100.000 traballadores, lixeiramente por encima da media da UE (1,7) e de países como Francia (1,5) ou Países Baixos (1,6). A construción concentrou o 31 % dos falecementos en obra, fronte á porcentaxe europea do 24 %.

A sinistralidade laboral e os accidentes mortais constitúen unha das principais eivas deste sistema que padecemos, baseado na tiranía do traballo asalariado. Se facemos unha comparativa entre as persoas mortas en accidentes de tráfico no estado español en 2024, 1.154 persoas, e as 830 que nese mesmo ano morreron no traballo, estas últimas son un 27% menos. É dicir, ao mesmo tempo que morren 4 persoas na carreteira, 3 morren no traballo. Sen embargo os medios e recursos empregados polo estado para evitar esas mortes son inmensamente desiguais. Esta simple asociación de ideas delata á natureza do estado; represora e dirixido impunemente dende o empresariado.

O pasado luns 13 de outubro coñeciamos a última estadística do Ministerio de Traballo que facilitaba os datos ata agosto. Segundo esa estadística, temos que lamentar a morte no traballo de 489 persoas. As vítimas mortais nestes oito meses do ano representan un fracaso sistémico. Non podemos permitir que as cifras se normalicen. É hora de actuar.

RENFE VULNERA EL DERECHO DE HUELGA

El SFF-CGT logra dos sentencias favorables

El 16 de septiembre, Renfe ha sido condenada en firme por el Tribunal Supremo por vulnerar el derecho a la huelga. El pasado 27 de octubre de 2022, el Sindicato Federal Ferroviario de la Confederación General del Trabajo (SFF-CGT) comunicó formalmente a Renfe Operadora la convocatoria de huelga para los días 7 y 11 de noviembre de 2022 cuyo alcance afectaba a todas las empresas del Grupo a nivel nacional.

El 4 de noviembre del mismo año, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana emitió una resolución que establecía los servicios mínimos obligatorios durante ambas jornadas, en donde, para los trenes de Media Distancia, se fijó un 65 % de los servicios habituales como umbral de cobertura mínima. Sin embargo, durante el primer día de paro, Renfe puso en circulación dos trenes, el 12441 (A Coruña 19:08 – Vigo Guixar 21:26) y el 12538 (Vigo Guixar 15:02 – A Coruña 17:13) en doble composición, es decir, acoplando dos unidades con un único maquinista, duplicando así la oferta de plazas habituales pasando de 180 a 360 por trayecto.

Este incremento no se justificaba en ningún caso, tal y como sostenía el Grupo Renfe, por razones técnicas o precedentes operativos.

Ante esta actuación, el SFF-CGT interpuso demanda por vulneración de derechos fundamentales: el derecho de huelga y la libertad sindical. La demanda fue presentada ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia dictando sentencia estimatoria el 15.05.2023 (STSJ GAL 3504/2023). El Tribunal concluyó que **Renfe había abusado de su potestad organizativa al duplicar la capacidad de los trenes autorizados como servicios mínimos, lo que desvirtuaba el impacto de la huelga y vulneraba el derecho constitucional recogido en el artículo 28 de la Constitución Española. Además, condenó a Renfe a cesar en dicha conducta y a indemnizar al sindicato con 7.501 euros por daños morales.**

Según los hechos probados en ambas sentencias, los trenes 12441 y 12538 no circulaban habitualmente en doble composición los lunes ordinarios, sino que solamente fueron utilizados así en días festivos puntuales (25 de julio y 15 de agosto), lo que evidenció que la decisión de Renfe no respondía a una práctica habitual ni a una necesidad operativa.

Afirmaciones del Tribunal como “*Se produjo un abuso de la potestad organizativa de la empleadora para atender los servicios mínimos*”, “*Aliviar la espera de los usuarios en dichos periodos de huelga [...] no se ofrece ajustado a derecho sino que vulnera el derecho fundamental que se cita en demanda*” o “*con ánimo de compensar la ausencia [...] de determinados convoyes en horarios*

próximos [...] supuso una merma de la ineludible presión e incomodidad que sobre los usuarios gravita en caso de huelga”, muestran un claro ejemplo de cómo, en lugar de respetar los derechos laborales y fundamentales, una empresa como Renfe, busca la forma de vulnerarlos.

La empresa ferroviaria recurrió esta sentencia ante el Tribunal Supremo, alegando que había cumplido con los servicios mínimos y que la doble composición era una facultad organizativa legítima. Sin embargo, **el Alto Tribunal, en su sentencia de 16.09.2025 (STS 3957/2025), desestimó el recurso y confirmó íntegramente la resolución del TSJ de Galicia.**

Ambos tribunales coincidieron en que **la actuación de Renfe supuso una vulneración del derecho de huelga** al minimizar sus efectos mediante una ampliación injustificada de la oferta de plazas, diluyendo el impacto social de la misma y restringiendo el ejercicio legítimo de un derecho fundamental.

La jurisprudencia citada por los tribunales, incluyendo sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo, refuerza la idea de que el poder organizativo de las empresas no puede utilizarse para neutralizar el derecho de huelga, ni siquiera bajo el pretexto de cumplir servicios mínimos.

Precisamente es gracias al trabajo del SFF-CGT, que en los últimos años ha logrado importantes victorias judiciales frente a prácticas empresariales por parte del Grupo Renfe que son abusivas, que se consolida el papel del Sindicato como garante de los derechos laborales en el Sector Ferroviario. En septiembre de 2020, la Audiencia Nacional estimó un conflicto colectivo impulsado por el SFF-CGT, reconociendo que la empresa no podía descontar salario por ausencias justificadas por enfermedad leve sin parte médico. En marzo de 2024, el Tribunal Supremo confirmó que los permisos retribuidos deben computarse en días efectivos de trabajo, no en días naturales, corrigiendo una interpretación restrictiva y abusiva impuesta por Renfe. En enero de 2025, el Juzgado de lo Social de Barcelona condenó a Renfe por prácticas de esquirolaje durante el verano de 2023 en los Servicios Internacionales, incluyendo presión a las personas trabajadoras no convocadas y circulación de trenes fuera de los servicios mínimos.

El trabajo constante del SFF-CGT impulsa la legitimidad de la acción sindical y marca un límite claro a las prácticas empresariales que buscan desactivar el conflicto colectivo por vías encubiertas, algo que, sin duda, refuerza de forma notoria el papel fundamental que juega el Sindicato Federal Ferroviario dentro de la CGT.

EL HACHA HOMICIDA QUE NO CESA

En los ocho primeros meses de 2025 fallecieron 489 personas en su trabajo

En lo que llevamos de 2025, en cada día laboral, han muerto entre 2 y 3 trabajadoras en accidente durante su jornada de trabajo. Según los datos publicados en el último informe del Ministerio de Trabajo, los accidentes laborales se han cobrado 489 fallecidos hasta agosto, sin que los sindicatos -incluida CGT- estemos haciendo todo lo necesario y exigible para frenar esta brutal mortandad, de todo punto evitable.

La estadística refleja que la siniestralidad laboral no sólo sigue en las cifras desoladoras de los años anteriores, sino que mantiene una mayor incidencia en los sucedidos durante la jornada de trabajo (398) que en los 'in itinere', es decir, en el camino de ida o vuelta del trabajo (91).

Por sectores, siguiendo la tónica ya habitual, el índice de incidencia de los accidentes mortales es superior en la construcción, con un índice del 0,98, por encima del 0,24 del total, lo que supone que es en este sector donde mayor peso tiene esta siniestralidad sobre el total de trabajadores. De hecho, en la construcción, en este periodo, han muerto 113 personas durante su jornada, con un aumento del índice de mortalidad del 18% respecto del año anterior. En el sector industrial, han fallecido 71 trabajadores durante su jornada, lo que representa un aumento del 6% respecto al año pasado.

Entre los accidentes durante la jornada laboral la principal causa de fallecimiento fue, como es habitual, los infartos, derrames cerebrales u otras causas naturales (169), seguido de golpes resultado de una caída (64), los atrapamientos, aplastamientos o amputaciones (54) y los accidentes de tráfico (52).

¿Qué cabe hacer desde los sindicatos como CGT para detener esta sangría?

Primero, señalar que lo que no cabe hacer es silenciarla y/o, acatar, que tales hechos y semejantes cifras puedan ser despachados como 'accidentes fortuitos' [sin causa ni responsables], 'desgracias personales' [singulares y no sufridas por la colectividad trabajadora] o 'sucesos ocasionales' [no reiterados ni endémicos], sobre los que poder pasar página al día siguiente de producidos. Al contrario, aquí no hay azar, ni fatalidad, ni mera mala fortuna. Semejante tributo en muertes y graves lesiones, como señalaba un editorial de **La Campana** (nº 69, de 5 de mayo 2025), es *"la consecuencia inexorable de un orden político-económico y sistema de producción, basados en el lucro privado y la supremacía jerárquica del empresariado en la organización del trabajo"*.

Hemos de señalar que tanto la patronal como el gobierno y los legisladores son los primeros y más

directos responsables de la abrumadora mayoría de los accidentes laborales que se producen en nuestro país, hasta alcanzar la temible cifra alcanzada en estos ocho meses precedentes, con casi medio millar de muertos y millares de mutilados o con graves secuelas por meses y años, sino por vida.

A nuestro entender, las organizaciones sindicales, ante cada nuevo suceso letal o con graves lesiones graves en nuestro entorno, además de condolernos y solidarizarnos con la víctima y ayudar en lo necesario al compañera/o y sus familiares, debemos exigir de inmediato y con la publicidad movilizadora necesaria, tanto a la patronal afectada como a la Inspección de Trabajo y al gobierno, el cumplimiento, ampliación y mejora de las medidas de salud y seguridad laboral concretas, cuyo quebrantamiento sistemático está detrás de un elevado número de los accidentes letales.

Y ello, por más que, según señalan todos los informes científicos socio-laborales, los principales factores que están en la base de la alta siniestralidad laboral no son exclusivamente técnicos, sino que apuntan a las condiciones laborales: precariedad, bajos salarios, jornadas abusivas, retrasos en la edad de la jubilación, ritmos inadecuados, cansancio y, sobre todo, a la primacía que se otorga en la legislación al interés económico de las empresas sobre la salud y vida de los trabajadores. Una legislación que, en esta materia, lleva más de 30 años sin actualizarse, ignorando los cambios que se están produciendo en el entorno laboral.

Baste, a modo de ejemplo, apuntar lo que sucede en el ramo de la construcción, en el que, según hemos citado, han muerto en estos meses en accidente laboral, 113 personas. Hablamos de un sector que emplea en España a más de un millón y medio de personas trabajadoras y donde 126.000 de ellas superan ya los 60 años (la edad en la que hasta hace pocos años, se mantenía la edad de jubilación) y más de 17.000 personas son mayores de 65 años. Pese a estos datos, el sector de la construcción se "quedó fuera" del Real Decreto que, desde 27 de mayo, regula el procedimiento para anticipar la jubilación en los trabajos "de especial dureza" y las "actividades con mayor siniestralidad y con más enfermedades laborales asociadas". Así es. El gobierno, deliberadamente y, a nuestro juicio, criminalmente, excluyó de los nuevos coeficientes reductores al sector de la construcción, pese a que un elevado número de los muertos en el andamio, superaban los 60 años de edad.

DEL LADO INCORRECTO DE LA CAMA

O “Ande yo caliente y ríase la gente”

En el número 404 del periódico *Rojos y Negros*, el compañero secretario general de la CGT, Miguel Fadrique, publica un texto titulado *Del lado correcto de la historia*, en el que, además de hacer una exposición-reflexión del llamamiento a la huelga general propalestina del 15 de octubre pasado, realiza una serie de consideraciones sobre la organización que no podemos dejar pasar sin más.

Sobre el próximo secretariado permanente

Manifiesta el compañero Fadrique que *“El hecho de quién sea elegido por nuestra afiliación para ocupar los diferentes cargos (o cargas) del próximo SP Confederal es algo que no me quita el sueño porque, a día de hoy, ni tan siquiera yo sé si voy a presentarme a alguna de las secretarías que se eligen...”* A esto tengo que decir que me cuesta mucho creer que el compañero no se vaya a presentar a la Secretaría General de la CGT, a pesar de sus protestas de virgen vestal, ya que continúa diciendo que *“...siempre he tenido claro que el paso por este tipo de cargos debe de ser por un periodo no muy extenso y que lo de intentar dar saltos de secretaría en secretaría para seguir eternamente ocupando cargos confederales no iba a ser ni mi caso ni, estoy convencido, el de mis compañeros y compañeras del Secretariado Permanente.”* En todo caso, obras son amores y no buenas razones. Ya veremos qué pasa y si no nos encontraremos con el ya archiconocido caso de aquellos que, tras rechazar el cáliz de amargura, acaban bebiéndolo hasta las heces *obligados* por la presión de aquellos otros que los fuerzan, por el bien de la organización, y que opinan que este bien pasa por su repetición al frente de la misma. Tampoco vamos a recordarle al compañero que el cargo que ocupa no es el primero en la CGT, por aquello de dar saltos de secretaría en secretaría.

De compañeros y personas

Continúa Miguel Fadrique diciendo que *“...me es indiferente quién ocupe o deje de ocupar las secretarías...”*, afirmación sorprendente en aquel que defendió la presentación salvadora, en su momento, de la candidatura de *La CGT de todas* (que él encabezó), presentación que se debió, precisamente, a que tuvo claro que no era lo mismo que unas u otras personas ostentasen los cargos de representación de la organización y que

su candidatura era, precisamente, para acabar con una forma de actuar presuntamente nociva para la confederación, como sería la de la candidatura rival que también optaba a ocupar los cargos orgánicos en el Congreso de Zaragoza. Venir diciendo ahora que le es indiferente quién ocupe los cargos no es más que una impostura más de nuestro secretario general: ni le daba lo mismo antes, ni le da lo mismo ahora.

Sigue diciendo que *“...aquí debería dejar un espacio para que cada una de las personas que está leyendo este artículo escribiera su opinión sobre el actual SP porque no tengo duda alguna de que se podrían leer auténticas “joyas”, en parte propias de una organización como la nuestra, va en el cargo, y porque es público lo que ciertas “personas” —es demasiado digno llamar a algunas de esta manera— se han dedicado a hacer durante estos últimos tres años ya largos.”* Fadrique continúa con esa fea costumbre suya de pasar factura en sus informes y escritos a aquellos y aquellas que no comulgan con su forma de actuar, ahora insultándolas diciendo que no son dignas de ser consideradas *personas*. Esos compañeros y compañeras han venido denunciando las prácticas autoritarias del compañero secretario general, pero este se ha negado siempre a dar cuenta de sus actuaciones en las reuniones orgánicas a pesar de las reiteradas quejas y propuestas de distintos entes orgánicos. Eso sí, en informes y escritos viene reiterando las provocaciones, expresando todo tipo de valoraciones y epítetos sobre estos compañeros y compañeras sin permitir, como hemos dicho, el debate orgánico sobre las cuestiones que aquellos plantean. En este sentido, es paradigmático el maltrato continuo a la territorial de Galicia, a la que se le ha negado, en al menos seis ocasiones, la inclusión de puntos en el Orden del Día de las Plenarias Confederales.

Simplemente, tengo que reconocer que a mí también me cuesta llamarlo *compañero* (ha dado sobradas muestras de que tal consideración le queda desajustadamente grande), pero aún así lo haré mientras la organización no diga lo contrario.

Conciencia y sueños tranquilos

No siendo suficiente para Fadrique lo expuesto en los párrafos anteriores, no tiene rubor alguno en hacernos partícipes de su satisfacción por la labor hecha, ya

que "...un buen baremo para esto último podría ser cómo cada uno se siente cuando se mete en la cama cuando se va a planchar la oreja y, en este sentido y para desgracia de muchos, he de decir que mi conciencia y mi sueño están más que tranquilos y que nada de lo que hemos hecho en estos años desde el Congreso de Zaragoza me ha quitado el sueño porque pienso que lo que hemos estado haciendo ha sido lo correcto para la

CGT...". O sea, que el compañero duerme bien tras haber destrozado una parte importantísima de la organización y, como consecuencia, toda la organización misma: ha dormido bien tras la desfederación del sindicato de Transportes de Madrid con sus tres mil afiliados; ha dormido bien tras la "desvinculación" del Sector Ferroviario, que ha sido para mucha organización santo y seña confederal durante mucho tiempo y ha dormido bien tras haber defendido la decisión de dejar fuera a más de la mitad de los sindicatos de Andalucía; también ha dormido bien manteniendo en el cargo a una secretaria de Andalucía inhabilitada estatutariamente; ha dormido bien tras las tropelías que han sufrido el sindicato de Banca de Madrid, la sectorial del transporte y algunos más, sin dejar de mencionar la persecución enfermiza de afiliados y afiliadas concretas y mismo de trabajadores de la organización por la simple razón de haber sido contratados por otros; finalmente, ha dormido bien convirtiendo los medios de comunicación orgánicos en agencias de desembarco de miembros de otras organizaciones o convirtiendo nuestra televisión y publicaciones en defensores de acuerdos contrarios a los de nuestros congresos; ha dormido bien incumpliendo los acuerdos orgánicos adoptados por el propio Comité Confederal y ha dormido bien instando la venta del nuevo local de Madrid mientras las reuniones del Comité Confederal se realizan en Torrejón de Ardoz.

Pues bien, si el compañero ha dormido bien tras torear reiteradamente a la organización no es precisamente para estar



**mientras gobiernan mis días
mantequillas y pan tierno**

contentos, sino para arrugar la nariz, ya que el significado de su satisfacción solo puede ser recibido como una señal de alarma para los que, precisamente, se preocupan del lamentable estado en que ha colocado a la CGT y que aún tienen energía para combatir su autoritarismo. En ese sentido, la conciencia tranquila del compañero Fadrique solo puede ser debida a la consecución de sus objetivos de apartar de la organización a

gente indeseable -no son personas- y no al resultado que esos objetivos han traído para la organización; tampoco Franco dormía mal tras firmar las sentencias de muerte y eso no era, precisamente, ninguna buena señal para el sufrido pueblo.

A menos de un año para el próximo congreso

El próximo congreso no puede limitarse a ser un congreso rutinario que se circunscriba a renovar cargos y poco más, se presente o no Fadrique a ellos. La CGT tiene que afrontar el estropicio padecido durante estos últimos tres años y, para ello, las batallas decisivas serán dos: uno) el establecimiento de un Orden del Día acorde con la crítica situación que atravesamos como organización, con una ruptura asomando las orejas, y dos) que en el congreso pueda intervenir la organización al completo, incluyendo desfederados, desvinculados, inhabilitados y todo tipo de anatemizados por la conciencia tranquila del compañero Fadrique. Sería una señal de que se quieren afrontar los problemas con amplitud de miras y con sentido de organización. Si lo único que hacemos es preocuparnos de contar los tanques que cada bandería

tiene de su lado y de cuáles nos podemos deshacer antes del comicio, flaco favor le hacemos a la confederación y la abocamos no ya a un enfrentamiento traumático, sino a una escisión formal.

Y, mientras tanto, Fadrique planchando la oreja sin ningún tipo de preocupación. Total, aquí no pasa nada.

Germinal Cerván



y ríase la gente

NADIA ANJUMAN

(Herat, Afganistán, 1980 – 2005)

Durante la tiranía del régimen talibán en Afganistán, la poeta Nadia Anjuman, formó parte de un círculo clandestino de mujeres, La Escuela de la Aguja Dorada, que estudiaban literatura, bajo la dirección del profesor Mohammad Naser Rahyab. En 2005, tras la caída de los talibanes, publicó su libro de poemas, Flor ahumada. En ese mismo año, murió en circunstancias nunca aclaradas, probablemente asesinada, lo que provocó que su segundo libro, Una cesta de ansiedad, viese la luz en 2006, en edición póstuma.

Estos poemas están publicados en el libro “Nadia Anhuman: Poesía completa”, edición bilingüe, con introducción, traducción del persa y notas de Rocío Moriones Alonso (Edit. Hiperión, Madrid 2025)

VETE

Te entregaría, incluso si fueras mi alma, el mundo
 Oh, brillante amanecer, he terminado contigo, vete
 Vete para que pueda volver a la noche, mi familia
 Su textura retorcida y la mía se entrelazan, vete
 Vete, porque estoy cansada del tumulto de
 nuestras trenzas y desgarros
 Estoy muriendo de la lucha, vete
 No, no digas que hay esperanza para otro amanecer
 Mi esperanza está cerca de la muerte, vete
 Soy de la tierra de la desdicha
 ¿cómo puedo relacionarme contigo?
 No escuches la historia de mi dolor, vete
 Déjame en la soledad de esta prisión desierta de la miseria

 Oh, pájaro feliz que nunca ha visto una jaula, vete.

HAY QUE INTENTARLO

La vida continúa
 y no se preocupa por mi tristeza,
 ¿por qué no cuidarme y estar contenta?
 Lo intentaré
 intentaré dar forma a un hogar de amor y luz
 en la altura de los pinos
 en un lugar seguro que las águilas
 no pueden alcanzar
 en un rincón protegido
 ni siquiera el viento lo arrojará al suelo.
 Ella voló a la tierra de la esperanza
 y tejió un nido
 y se instaló como una emperatriz
 en un palacio de plata
 y cantó.
 La vida continúa
 y no se preocupa por mi tristeza
 hay que intentarlo

Cine

LA MUJER DE LA MONTAÑA

Título original: Kona fer í stríðaka

Año: 2018

Duración: 101 min.

País: Islandia

Dirección: Benedikt Erlingsson

Guion: Ólafur Egilsson, Benedikt Erlingsson

Reparto: Halldóra Geirharðsdóttir, Jóhann Sigurðarson, Juan Camilo Roman Estrada, Jörundur Ragnarsson

Música: David Thor Jonsson

Fotografía: Bergsteinn Björgúlfsson

La película islandesa *La mujer de la montaña* trata sobre el ecologismo y el terrorismo ecológico, sobre la (im)posibilidad de ser padres en un mundo agotado, sobre las vidas dobles, el miedo a los extranjeros y el sentido de la banalidad. Puede que parezcan demasiados temas para una sola película, pero el director Benedikt Erlingsson los entrelaza sin esfuerzo para crear un conjunto emocionante y entretenido.

Desde el espectacular comienzo hasta la conmovedora escena final, Erlingsson mezcla con soltura múltiples géneros. *La mujer de la montaña* es una comedia negra, una película de acción tradicional llena de helicópteros y drones, un drama sobre la adopción y, sobre todo, un penetrante estudio de personajes.

La protagonista es Halla, una encantadora mujer de mediana edad con un alter ego combativo. Quien la conozca en su día a día, difícilmente sospecharía que esta simpática y discreta directora de coro lleva una doble vida. Una doble vida muy violenta, por cierto, pues lleva tiempo perpetrando atentados contra empresas y la red eléctrica para luchar contra la explotación de la naturaleza. Pero la lucha es cada vez más arriesgada y su tapadera corre peligro de ser descubierta en cualquier momento.

El hecho de que su vida cotidiana no se parezca en nada a la de una heroína de acción da lugar a interrogantes morales y a escenas hilarantes. Su doble vida se ve acentuada por la existencia de su hermana gemela Ása, una profesora de yoga con una envidiable paz interior.

La situación se vuelve aún más emocionante cuando Halla, tras años en lista de espera, recibe de repente la noticia de que puede recoger a una hija adoptiva en Ucrania. Y eso en el peor momento imaginable de su vida, cuando ella misma está siendo perseguida. Su huida de la amenazante fuerza policial cobra doble importancia, ya que no solo sirve para salvarse a sí misma, sino también para ofrecer un futuro mejor a una niña traumatizada.



La combinación de crítica social, cuestiones filosóficas, comedia y acción funciona tan bien porque el director nunca moraliza. Se pregunta dónde está el valor de la vida. ¿En cosas banales como una clase de yoga, cantar en un coro semanal, un coche lleno de flores o una amistad inesperada? ¿Hasta qué punto podemos seguir disfrutando de esas pequeñas cosas mientras las grandes cosas a nuestro alrededor se desmoronan?

Luego está el elemento que le da a la historia proporciones míticas: la banda sonora que aparece literalmente en pantalla. Un coro griego de músicos y cantantes tradicionales toca junto a Halla, pero también hace comentarios, tocando ciertas notas en momentos específicos o interactuando realmente con el personaje principal. Esa elección podría afectar a la credibilidad o al compromiso, pero las convincentes interpretaciones lo impiden.

El resultado final es inusual. La película es muy emocionante en un momento dado, cuando Halla huye de la ley. Al momento siguiente se vuelve muy cómico. Después, quizás también conmovedor. Lo único constante son las magníficas imágenes, que confirman la reputación de Islandia como espectáculo natural y nos dan una razón más para animar a la directora del coro en su lucha guerrillera.

Osmundo Barros

CARLO TRESCA, "RETRATO DE UN REBELDE" / 1

Un anarquista en el movimiento obrero norteamericano

Carlo Tresca, uno de los militantes anarquistas más combativos del movimiento obrero norteamericano, quien, antes de ser asesinado en 1943, escribió sus memorias, "Retrato de un rebelde", había nacido en Sulmona, Italia, en 1879, en el seno de una familia de ricos terratenientes de los Abruzzos.

No obstante sus antecedentes familiares en su primera juventud se integró en grupos socialistas de su ciudad natal y a los 22 años es nombrado por sus compañeros como secretario de la Unión de Trabajadores del Ferrocarril. Editor del diario *Il Germe*, fue condenado a prisión por difamación, tras lo que decide emigrar. En Suiza se encuentra con Mussolini, todavía militante del partido socialista, del que sería expulsado en 1914, acusado de defender posturas nacionalistas y colaboración interclasista, incompatibles con el internacionalismo obrero y de clase preconizado por el Partido Socialista Italiano de entonces. Mussolini le reprocha a Tresca "no ser suficientemente de izquierdas", lo que fue rechazado por el joven, que nunca compartirá los planteamientos de Mussolini, primero protofascistas, y en seguida fascistas.

Desde Suiza, el joven sindicalista ferroviario, como tantos de sus compatriotas, decide emigrar a América. Después de una breve estancia en Brasil, llega a los Estados Unidos, en un primer momento en Pittsburg donde, todavía bajo el ideario socialista, asume la redacción de *Il Proletario*, órgano oficial de la Federación Socialista Italiana.

Durante este período, comenzaron las discrepancias de Tresca con sus compañeros de partido, al considerar que sus planteamientos políticos y sindicales caían en un reformismo y pactismo con la patronal y las autoridades, cada vez más ineficiente e incapaz de llevar a buen término las reivindicaciones obreras, en primer lugar las de los emigrantes italianos.

Sus ideas se fueron acercando al anarquismo hasta que renunció en 1906 a la redacción de *Il Proletario*, y empezó a publicar el nuevo periódico *La Plebe*, en italiano. Al año siguiente, rompe definitivamente y se da de baja en la Federación Socialista Italiana, trasladando la sede de *La Plebe* a Pittsburg para atraer a los mineros del carbón y demás obreros italianos del oeste de Pensilvania.

Sus ideas provocaron un sinnúmero de multas, encarcelamientos y un intento de asesinato.

En 1912 será invitado por la *Industrial Worker of the World* (IWW, Trabajadores Industriales del Mundo), a Lawrence, Massachusetts, para atraer a los trabajadores italianos en la campaña de petición de libertad para los líderes huelguistas Joseph Ettor y Arturo Giovannitti, acusados falsamente de asesinato. Tresca se traslada a Lawrence para intervenir como un organizador más de la exitosa huelga del ramo textil declarada en la ciudad, cuando los huelguistas lograron alcanzar sus objetivos reivindicativos.

En ese mismo año y el siguiente, Tresca protagonizará también un importante papel en la preparación y realización de la famosa huelga de Paterson, historiadada en el libro "Crónica de la guerra de Paterson" por su amigo John Reed.

Siguiendo el ejemplo de sus compañeros del textil de Lawrence, la huelga de la seda de Paterson, Nueva Jersey, comenzó en febrero de 1913 y finalizó cinco meses después, el 28 de julio. Fue un paro laboral de los trabajadores de las fábricas de seda de Paterson, la mayoría de ellos inmigrantes originarios del sur y este de Europa, en reivindicación de la jornada de ocho horas y la mejora de las condiciones de

trabajo. En el transcurso de la huelga, fueron arrestados casi 2000 huelguistas, incluidos los líderes de la IWW, entre ellos, Carlos Tresca. Dos personas fueron asesinadas. El transeúnte Valentino Modestibno, asesinado el 17 de abril a tiros por un guardia privado y el trabajador en huelga Vincenzo Madonna, asesinado a tiros por un rompe-huelgas, sicario de la patronal, el 29 de junio. La huelga, finalmente, fracasó, una vez que los fabricantes no accedieron a las demandas de los huelguistas. En el curso de esta movilización, Carlos Tresca conoció a la luchadora social Elizabeth Gurley Flynn, militante muy notable que será durante mucho tiempo su compañera, quien durante la huelga, había montado conjuntamente con la anarquista Emma Goldman, un grandioso espectáculo en favor de los huelguistas en Greenwich Village. (continuará).

M. Genofonte

